

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

El Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), señala que en México el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a las juventudes se enfrenta a una carencia estructural de información estadística territorialmente desagregada a nivel local y con perspectiva de juventudes. La importancia de la encuestas sobre juventud, radica en la importancia de recabar información para trascender de los paradigmas tradicionales que interpretan a la juventud en tanto mera etapa de transición, y los que la reconocen como sujeto de derecho, con necesidades particulares. El Instituto Mexicano de la Juventud ha implementado la Encuesta Nacional de la Juventud en los años 2000, 2005 y 2010, se planificaron ediciones para el año 2015 y 2021, sin embargo, estas 2 ultimas no se realizaron por insuficiencia presupuestal. Ante la desactualización de la Encuesta Nacional de la Juventud por parte del IMJUVE, el Observatorio de la Juventud en Iberoamérica realizó la Encuesta de jóvenes en México 2019. Al tratarse de encuestas con diseño nacional, no cuentan con representatividad estatal desagregada, lo que impide su uso eficaz para la planeación territorial, principalmente a nivel municipal, el motivo de la baja representatividad radica en el tamaño de las muestras dada las limitaciones presupuestales y logísticas que implican una muestra con mayor cobertura. Esta omisión genera un vacío crítico en la comprensión integral de las juventudes en contextos locales diversos, lo que significa que su capacidad para reflejar las transformaciones sociales, económicas, culturales y digitales recientes entre las juventudes es limitada. Esta ausencia de datos actualizados y contextualizados afecta directamente la calidad de las políticas públicas de juventud: se diseñan sin diagnósticos precisos, con escasa evidencia y bajo enfoque de derechos. Se dificulta también la identificación de brechas específicas por territorio, sexo, edad, etnicidad, condición migratoria o identidad de género. A esta debilidad estructural se suma que, en muchos casos, las políticas públicas continúan diseñándose sin integrar de manera transversal la perspectiva de juventudes, entendida como el reconocimiento de la juventud como etapa diferenciada del ciclo de vida, con derechos, voces, saberes y condiciones específicas. La ausencia de esta perspectiva obstaculiza la construcción de programas pertinentes y sostenibles, así como el seguimiento de metas e impactos con enfoque generacional.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales carecen de información estadística desagregada y representativa para realizar acciones eficaces en materia de juventud.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

Actualmente, no existe una encuesta de carácter estatal que explore de forma integral las dimensiones sociales, económicas, educativas, laborales, culturales y de participación política de las personas jóvenes entre 12 y 29

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Generar información estadística confiable y representativa sobre juventudes, que permita sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de programas, estrategias y políticas públicas con enfoque territorial, etario y de derechos.

Mecanismos de Focalización:

La encuesta será probabilística, estratificada y representativa a nivel estatal y por grupos de edad y sexo, con énfasis en capturar diversidad territorial (urbano-rural), étnica y de género, lo cual permite una focalización precisa de las políticas públicas.

Población de Referencia (Universo):

La población de referencia contempla a los 88 entes públicos de la administración pública estatal

Población Potencial:

La población objetivo corresponde a 21 entes públicos de la administración pública estatal que se adhieren a la línea de acción en materia de juventud del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, que representan el 23,8% del universo

Población Objetivo:

La población objetivo corresponde a 21 entes públicos de la administración pública estatal que se adhieren a la línea de acción en materia de juventud del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, que representan el 100% de la población potencial.

Liga de Acceso:

https://sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/SIPPRES/2025/CATALOGO%20ADMINISTRATIVO_2025.pdf

Mtra. Yahaira Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Identificación de Involucrados

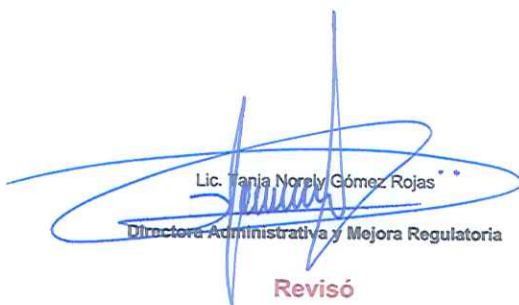
Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Sociedad Civil Organizada a través de colectivos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y colegio de profesionales..	Colaborar en la aplicación y diseño de las políticas públicas en materia de juventud	Contribuir con acciones dirigidas a las personas jóvenes.	6. Organizaciones de la sociedad civil ámbito internacional, nacional y estatal, enfocadas al trabajo con las juventudes y Colectivos que representan la diversidad de la juventud.
Iniciativa Privada	Colaborar en la aplicación políticas públicas en materia de juventud.	Aportar a las políticas públicas dirigidas a las juventudes. El Estado debe generar puentes de colaboración entre el sector público y privado.	7. Organizaciones privadas con enfoquen en juventudes en el ámbito internacional, nacional y estatal. Empresas Socialmente Responsables.
Jóvenes entre 12 y 29 años	Integrarse adecuadamente a las políticas públicas con perspectiva de juventudes	Participar activamente en los programas y acciones que desarrolle el Estado	1. Jóvenes con carencias sociales
Las instituciones de gobierno (Instituto Quintanarroense de la Juventud, Educación, Cultura, Deporte, Bienestar, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Trabajo, DIF, Seguridad, Finanzas, Derechos Humanos, Contraloría).	Contribuir al desarrollo social del Estado con políticas públicas que atiendan las carencias sociales de las personas jóvenes más vulnerables	Impulsar políticas públicas en materia de juventud	2. Instituciones de gobierno
Consejo Estatal de la Juventud	Participar en las políticas públicas con perspectiva de juventudes .	Opinar y aportar con perspectiva de juventudes a los programas y actividades que desarrolla el Instituto Quintanarroense de la Juventud	9. Consejeros Estatales de la Juventud
Los Ayuntamientos del Estado	Colaborar en la aplicación de las políticas públicas en materia de juventud	Contribuir con insumos, bienes, infraestructura y servicios para la aplicación de la política pública en materia de juventud en todo el Estado	3. Institutos municipales de la juventud, coordinaciones municipales de juventud, autoridades y representantes de la juventud
Auditoría Superior del Estado	Observar la aplicación correcta de los recursos destinados a las políticas públicas en materia de juventud	Aplicar la normativa para el uso correcto del recurso asignado a la institución designada	8. Auditoría Especial en materia de desempeño
Congreso del Estado de Quintana Roo	Aplicación correcta del marco jurídico en materia de juventud	Diseñar el marco jurídico necesario en la aplicación de las políticas públicas con materia de juventud	4. Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
Personas adultocentristas, padres de familia tradicionalistas, grupo religiosos extremistas	Conservar políticas tradicionales, sin enfoque de género, enfoque de vida o enfoque a favor de los derechos de las personas jóvenes	Emitir opinión sobre temas relevantes relacionados con las juventudes. El IQJ tiene la obligación de crear puentes de dialogo y comunicación con la finalidad de crear un consenso	5. Padres de familia de personas jóvenes de educación secundaria, media superior y superior, maestros, sociedad de padres de familia.



Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

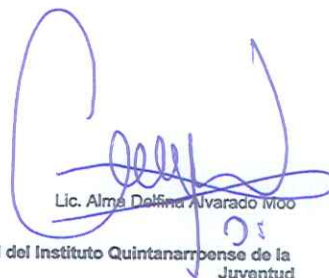
Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Tania Noraly Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó



Lic. Alma Dolinda Juarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Políticas públicas para juventudes poco efectivas, desactualizadas o sin pertinencia territorial.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Las instituciones públicas diseñan políticas de juventud sin evidencia actualizada.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Poca visibilidad de las condiciones y necesidades reales de las juventudes.

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Las instituciones no reconocen lo insuficiente la importancia de la coordinación interinstitucional en materia de juventud.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Reproducción de brechas y desigualdades estructurales entre jóvenes.

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Falta de priorización institucional de las necesidades reales de las juventudes.

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Baja eficacia en la asignación de recursos públicos hacia programas juveniles.

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Mínima participación juvenil en el diseño de políticas.

PROBLEMA CENTRAL

Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales carecen de información estadística desagregada y representativa para realizar acciones eficaces en materia de juventud.



Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora
Regulatoria

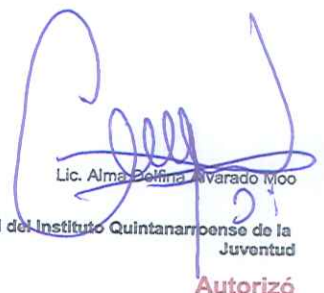
Elaboró



Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó



Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la
Juventud

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - No existen encuestas estatales especializadas en juventudes.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Bajo desarrollo de capacidades técnicas en el ámbito local para levantar estadísticas sobre juventudes.

CAUSA DIRECTA

CD2 - La ENJUVE no tiene representatividad estatal ni ha sido actualizada desde 2019.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Ausencia de voluntad política sostenida para invertir en generación de datos especializados.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Sistemas de información estadística en materia de juventud con desarrollo técnico insuficiente

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Ausencia de una estrategia orientada a la institucionalización de la perspectiva de juventudes

Mtra. Yahalry Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Políticas públicas para juventudes más efectivas, actualizadas y pertinentes territorialmente.

FIN DIRECTO

FD1 - Las instituciones públicas formulan políticas de juventud basadas en evidencia.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Mayor visibilidad de las condiciones y necesidades reales de las juventudes.

FIN DIRECTO

FD2 - Las instituciones reconocen lo insuficiente la importancia de la coordinación interinstitucional en materia de juventud.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Reducción de brechas y desigualdades estructurales entre jóvenes.

FIN DIRECTO

FD3 - Las necesidades reales de las juventudes son priorizadas en la planeación pública.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Asignación de recursos públicos más eficiente y dirigida a prioridades juveniles.

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Aumento de la participación juvenil en el ciclo de políticas públicas.

OBJETIVO CENTRAL

Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales cuentan con información estadística desagregada y representativa para realizar acciones eficaces en materia de juventud.

Mtra. Yahaira Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delmar Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Desarrollo de encuestas estatales especializadas en juventudes

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Formación técnica especializada para personal operativo y supervisores en metodología estadística y enfoque de juventudes.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Las encuestas tiene representatividad estatal

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Formación técnica especializada para personal operativo y supervisores en metodología estadística y enfoque de juventudes.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Sistemas de información estadística en materia de juventud con desarrollo técnico suficiente

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Articulación del sistema estadístico estatal con la planeación institucional.

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Desarrollo de encuestas estatales especializadas en juventudes	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Formación técnica especializada para personal operativo y supervisores en metodología estadística y enfoque de juventudes.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	1.1
2 - Las encuestas tiene representatividad estatal	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2
2.1 - Formación técnica especializada para personal operativo y supervisores en metodología estadística y enfoque de juventudes.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	2.1
3 - Sistemas de información estadística en materia de juventud con desarrollo tecnico suficiente	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	3
3.1 - Articulación del sistema estadístico estatal con la planeación institucional.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	25	3.1

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Meda

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Políticas públicas para juventudes poco efectivas, desactualizadas o sin pertinencia territorial.	FINES Políticas públicas para juventudes más efectivas, actualizadas y pertinentes territorialmente.	Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	1.- Disminución de carencias sociales en la juventud
PROBLEMA Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales carecen de información estadística desagregada y representativa para realizar acciones eficaces en materia de juventud.	OBJETIVO Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales cuentan con información estadística desagregada y representativa para realizar acciones eficaces en materia de juventud.	Propósito	P - Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales fortalecen la capacidad institucional para diseñar y evaluar políticas públicas de juventud mediante el suministro de información estadística confiable, actualizada y territorializada.	Las instituciones fortalecen sus capacidades de planeación
CAUSAS DIRECTAS CD1 No existen encuestas estatales especializadas en juventudes.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Desarrollo de encuestas estatales especializadas en juventudes	Componente	C01 - Presentación de resultados de Encuesta Estatal de Juventudes proporcionados	Diseño metodológico
CD2 La ENJUVE no tiene representatividad estatal ni ha sido actualizada desde 2019.	MD2 Las encuestas tiene representatividad estatal	Componente	C02 - Aplicación de Encuesta Estatal de Juventudes implementado	Cumplimiento
CD3 Sistemas de información estadística en materia de juventud con desarrollo técnico insuficiente	MD3 Sistemas de información estadística en materia de juventud con desarrollo técnico suficiente	Componente	C03 - Diseño metodológico de Encuesta Estatal de Juventudes terminado	Las juventudes acceden a información de calidad
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Bajo desarrollo de capacidades técnicas en el ámbito local para levantar estadísticas sobre juventudes.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Formación técnica especializada para personal operativo y supervisores en metodología estadística y enfoque de juventudes.	Actividad	C01.A01 - Procesamiento de datos de Encuesta Estatal de Juventudes	Capacitaciones
CI2.1 Ausencia de voluntad política sostenida para invertir en generación de datos especializados.	MI2.1 Formación técnica especializada para personal operativo y supervisores en metodología estadística y enfoque de juventudes.	Actividad	C02.A01 - provisión de logística para Encuesta Estatal de Juventudes implementado	Las juventudes se benefician de personal preparado y sensibilizado
		Actividad	C02.A02 - Contratación de personal para encuesta	Las juventudes se benefician de proyectos adecuadamente equipados
		Actividad	C03.A01 - Capacitación técnica y metodológica del personal	Capacitaciones

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Dolina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.1 BIENESTAR SOCIAL	01-01 - Contribuir al bienestar social de las y los quintanarroenses en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.	01-01-02 - Impulsar políticas y programas con perspectiva de juventudes para fortalecer el bienestar de las personas jóvenes, considerando alianzas entre los sectores público, privado y social.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
01 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL	Sectorial	Juventudes con Bienestar.	01-04 - Contribuir al reconocimiento de las juventudes como personas sujetas de derechos, promoviendo su participación activa e inclusiva en la vida social, política, económica y cultural, fortaleciendo su desarrollo educativo y profesional con un enfoque interseccional que disminuya las carencias sociales y fomente estilos de vida saludables.	01-04-01 - Impulsar el desarrollo integral de las juventudes, conforme a la perspectiva de juventudes, mediante la promoción de su bienestar socioemocional, el fomento de habilidades para la vida y facilitando su acceso a oportunidades de desarrollo personal, profesional y colectivo, en coordinación con entidades públicas, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	26 - Protección Social
-------------------	-----------------------	-----------------	------------------------

Misión

Formular e instrumentar la política estatal de la juventud de Quintana Roo, para promover el desarrollo integral de las juventudes, a través de políticas, programas, servicios y acciones, que permitan a las juventudes acceder a sus derechos fundamentales.

Visión

Ser la instancia encargada de promover la perspectiva de juventudes en el Estado de Quintana Roo, para impulsar su desarrollo integral y participación social, reconociéndoles como agentes estratégicos para el desarrollo social y económico.

Objeto del Ente

Formular e instrumentar la política estatal de la juventud, acorde con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.


Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó


Lic. Alma Delfina Alvarado Morales
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación	PEDO1I2 - Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional (la población que se mide corresponde al grupo de jóvenes en el rango de 12 a 29 años).	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) https://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx Despacho de la Dirección General. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx	Las instituciones acceden y están dispuestas a incorporar los datos generados por la encuesta
Propósito	P - Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales fortalecen la capacidad institucional para diseñar y evaluar políticas públicas de juventud mediante el suministro de información estadística confiable, actualizada y territorializada.	0104IE1 - Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que han recibido educación sobre salud mental y autocuidado emocional en la escuela o comunidad.	Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ). https://qroo.gob.mx/juventud	Que las instituciones destinatarias cuenten con canales para recibir y procesar resultados.
Componente	C01 - Presentación de resultados de Encuesta Estatal de Juventudes proporcionados	6317Q003C01 - Satisfacción de instituciones con los resultados de la encuesta estatal de juventudes	Encuesta de satisfacción a la instituciones adheridas a la línea de acción en materia de juventud Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Que las instituciones destinatarias cuenten con canales para recibir y procesar resultados.
Actividad	C01.A01 - Procesamiento de datos de Encuesta Estatal de Juventudes	6317Q003C01A01 - Número de archivos de base de datos generados	Informe de procesamiento de datos de la Encuesta Estatal de Juventudes por la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas 1403- Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Se dispone de personal técnico, software e infraestructura para la validación.
Componente	C02 - Aplicación de Encuesta Estatal de Juventudes implementado	6317Q003C02 - Porcentaje de cobertura del levantamiento respecto a la muestra programada	Informe del operativo de la Encuesta Estatal de Juventudes por la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las condiciones logísticas permitan el levantamiento completo.
Actividad	C02.A01 - provisión de logística para Encuesta Estatal de Juventudes implementado	6317Q003C02C01 - Número de entregas logísticas realizadas conforme a planificación	Actas de entrega de la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas del Instituto Quintanarroense de la Juventud Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las unidades administrativas staff realizan las adquisiciones y entregas según lo programado.
Actividad	C02.A02 - Contratación de personal para encuesta	6317Q003C02C02 - Numero de encuestadores contratados	Reporte trimestral de actividades de prestador de servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas del Instituto Quintanarroense de la Juventud Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Las personas participan en la convocatoria


Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró


Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó


Lic. Alma Dolina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C03 - Diseño metodológico de Encuesta Estatal de Juventudes terminado	6317Q003C03 - Porcentaje de entregables metodológicos cumplidos según cronograma	Cuestionario de la Encuesta Estatal de Juventudes por la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	El equipo técnico cuente con los conocimientos y recursos necesarios
Actividad	C03.A01 - Capacitación técnica y metodológica del personal	6317Q003C03A01 - Numero de sesiones de capacitación realizadas	Constancias de capacitación en la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas del Instituto Quintanarroense de la Juventud Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas - https://qroo.gob.mx/juventud	Durante el periodo existe oferta de capacitaciones por institucionales especialistas como CEPAL, INEGI, SNIEG.



Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

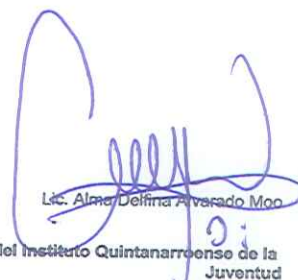
Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró



Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó



Lic. Alma Delfina Arzavado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes y su protección integral mediante la creación de canales de comunicación, considerando actividades y acciones, que les permitan adquirir habilidades y herramientas para su desarrollo sin discriminación

INDICADOR: PED0112 - Porcentaje de la población joven en situación de pobreza multidimensional (la población que se mide corresponde al grupo de jóvenes en el rango de 12 a 29 años).

FÓRMULA: Porcentaje de jóvenes en pobreza multidimensional = (Total de jóvenes en pobreza multidimensional / Total de jóvenes en el rango de 12 a 29 años) × 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las instituciones públicas, privadas, académicas y sociales fortalecen la capacidad institucional para diseñar y evaluar políticas públicas de juventud mediante el suministro de información estadística confiable, actualizada y territorializada.

INDICADOR: 0104IE1 - Porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años que han recibido educación sobre salud mental y autocuidado emocional en la escuela o comunidad.

FÓRMULA: (Número de jóvenes de 12 a 29 años que han recibido educación sobre salud mental y autocuidado emocional en la escuela o comunidad / total de jóvenes de 19 a 29 años) x 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Condepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moe

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Presentación de resultados de Encuesta Estatal de Juventudes proporcionados

INDICADOR: 6317Q003C01 - Satisfacción de instituciones con los resultados de la encuesta estatal de juventudes

FÓRMULA: (Numero de instituciones que se declaran satisfechos o muy satisfechos en la encuesta / Total de instituciones encuestadas) × 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Procesamiento de datos de Encuesta Estatal de Juventudes

INDICADOR: 6317Q003C01A01 - Número de archivos de base de datos generados

FÓRMULA: otro

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahaira Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Aplicación de Encuesta Estatal de Juventudes implementado

INDICADOR: 6317Q003C02 - Porcentaje de cobertura del levantamiento respecto a la muestra programada

FÓRMULA: $(\text{Número de personas jóvenes encuestadas en el periodo } t / \text{Total de personas jóvenes programadas en el periodo } t) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefe de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - provisión de logística para Encuesta Estatal de Juventudes implementado

INDICADOR: 6317Q003C02C01 - Número de entregas logísticas realizadas conforme a planificación

FÓRMULA: N/A

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahalry Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Contratación de personal para encuesta

INDICADOR: 6317Q003C02C02 - Numero de encuestadores contratados

FÓRMULA: no aplica

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Diseño metodológico de Encuesta Estatal de Juventudes terminado

INDICADOR: 6317Q003C03 - Porcentaje de entregables metodológicos cumplidos según cronograma

FÓRMULA: $(\text{Numero de entregables realizados en tiempo} / \text{Total de entregables programados}) \times 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairy Concepción García Cohuo

Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó

6317 - Instituto Quintanarroense de la Juventud

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P024 - Encuesta Estatal de Juventudes

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112617317-1403 - Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Capacitación técnica y metodológica del personal

INDICADOR: 6317Q003C03A01 - Numero de sesiones de capacitación realizadas

FÓRMULA: no aplica

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Yahairi Concepción García Cohuo

Jefe de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Directora Administrativa y Mejora Regulatoria

Revisó

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Autorizó